
¿Qué es el Compliance?

El Compliance o las áreas de Cumplimiento Operativo y Normativo, hoy son más que necesarios, pues, las normativas o las áreas jurídica que generan regulaciones a las empresas son muy diversas: administrativas, comerciales, fiscales, penales, laborales, ambientales, seguridad de la información entre otras.

La World Compliance Association —WCA— nos indica que el Compliance es:

*Es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para **identificar y clasificar los riesgos operativos y legales** a los que se enfrentan y establecer **mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción** frente a los mismos. <http://www.worldcomplianceassociation.com/que-es-compliance.php>*

Como se puede apreciar las empresas deben evolucionar dentro de sus modelos de negocio a identificar sus riesgos, que dependerán claramente de la actividad y las regulaciones a las que esté sujeta. El riesgo primordialmente tiene una cuantificación de *contingentes económicos*, más los riesgos no siempre tienen una valoración económica o financiera pero sí pueden tener repercusiones importantes como son un *daño reputacional* de la marca.

Para la WCA la adopción de sistema de Cumplimiento Normativo o Compliance, ha dejado de ser una opción voluntaria y ha pasado a ser un requisito para integrar dentro de su estrategia y estructuras internas a fin de dar cumplimientos a los preceptos legales o bien poder protegerse ante situaciones de riesgo que pondrían en serios problemas la estabilidad y continuidad de la actividad de la organización.

En México, como visión de los parámetros mínimos que se han regulado están diversas medidas por adoptar por las empresas, pero siempre, bajo el principio de “*Un traje a la medida*”, no existe un modelo proforma o por adoptar, éste debe responder a las necesidades

particulares de la empresa y los asesores deben trabajar de la mano con la organización, tomando en cuenta los puntos de vista de:

- La alta gerencia, consejo de administración o dueño del negocio;
- Las necesidades de control de las áreas de operación;
- La visión de contabilidad, ventas, fiscal, financiero y jurídico, entre otros;
- El establecimiento de la filosofía del control interno en las áreas de Cumplimiento Normativo que se suman a la operación para el logro de los objetivos de la empresa.

¿Por qué lo necesitamos?

El entorno legislativo que regula a las empresas y las propias actividades que desarrollan, generan un ecosistema interno y externo cada día más complejo, con regulaciones y requisitos por atender. Por ello, es fundamental considerar el Compliance una respuesta a los retos actuales y que resulta aplicable no sólo a grandes empresas u organizaciones, también a medianas y pequeñas generando un sistema de prevención de riesgos y evitando consecuencias como el daño reputacional y económicas.

